

LUNES 23 DE JUNIO DE 2014

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

IEQ PREVÉ AGILIZAR RESOLUCIÓN DEL CASO MARCOS AGUILAR

Por Arlene Patiño Flores / El Economista

Tras agotarse el tiempo que el Tribunal Superior de Justicia estableció para que el diputado federal, Marcos Aguilar Vega, entregara pruebas de su caso por actos anticipados de precampaña, la resolución del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) se dará de manera más ágil, ya que actualmente se cuenta con todos los antecedentes del análisis del caso, dijo el consejero electoral, **Magdiel Hernández Tinajero**. “Estoy enterado de que convocarán a la brevedad, podría ser esta semana para tener lista esta situación, ya que debemos cumplir de manera rápida la sentencia de la Sala Electoral”, explicó. La Sala Electoral local ordenó reponer parcialmente el procedimiento, para que el diputado llevara al Consejo General del IEQ la prueba documental privada, que consiste en los contratos que suscribió con la empresa que difundió los espectaculares con motivo de su informe de actividades legislativas, dijo Hernández. El consejero electoral advirtió que el que deje de cumplir con llevar la prueba documental daría un mensaje equivocado a la sociedad queretana, además de considerarlo como un acto desafortunado para el órgano. “Lo que yo pedí como consejero es que cumpla con la autoridad, que traiga el documento y aporte las pruebas que acrediten que no ha incurrido en un acto anticipado de precampaña”, informó. Recientemente, la Sala Electoral local le dio como plazo al diputado federal tres días para entregar una prueba documental, y de esta manera, poder revertir la amonestación pública del IEQ por actos anticipados de precampaña. (El Economista p.6)

<http://eleconomista.com.mx/estados/2014/06/22/ieq-preve-agilizar-resolucion-caso-marcos-aguilar>

***ASTERISCOS**

VEREDICTO. Hoy antes del encuentro de México y Croacia, se analizará en el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, el recurso de reconsideración promovido por el representante del PAN ante este organismo, Martín Arango García, para que se tome en cuenta una nueva prueba –favorable al diputado federal Marcos Aguilar Vega, en el caso de la amonestación que el instituto impuso al representante popular, al que acusó de realizar actos anticipados de precampaña. Hoy votarán de nuevo. (AM, 1)

COLUMNA TRAS LA VERDAD

INICIA LA COMPETENCIA PARA CONSEJEROS ELECTORALES

Por Héctor Parra Rodríguez

Por fin el viernes pasado el Consejo General del INE, aprobó el modelo de convocatoria que se utilizará para designar a los presidentes y consejeros electorales de los Organismos Públicos Locales, conforme a los procedimientos establecidos en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Primera condición, fuera intervención de los políticos, de tal manera que el diputado federal Marcos Aguilar, debe abstenerse de cualquier mención o cualesquier otro político, en pro o en contra de los aspirantes, para evitar favoritismos ¿Les creemos? Aunque con la declaración del Presidente Lorenzo empezamos mal; él es producto del continuismo, “brincó del IFE al INE” por lo tanto no le quedó argumentar que es una oportunidad para que renueven los cuerpos directivos de la administración electoral en el país, con una nueva generación de mexicanos comprometidos con la imparcialidad, el desarrollo de la vida democrática y el estudio de los procesos políticos y electorales. En la Convocatoria se establece que el Instituto pondrá a disposición de los interesados el formato de solicitud de registro en la Secretaría Ejecutiva y las Juntas Locales y Distritales y las solicitudes de registro de aspirantes a ocupar un cargo para el órgano superior de dirección del Organismo Público Local, las recibirán del 7 al 15 de julio de 2014, en las Juntas Locales

Síntesis de información local



LUNES 23 DE JUNIO DE 2014

Ejecutivas y la Secretaría Ejecutiva. En el proceso de selección se asignarán en cada entidad federativa: Consejero Presidente que durará en su encargo 7 años. 3 consejeros electorales que durarán en su encargo 6 años y 3 consejeros electorales que durarán en su encargo 3 años. De tal suerte que la convocatoria contempla siete etapas: Registro de aspirantes; Verificación de los requisitos; Examen de conocimientos el 2 de agosto; 4 Ensayo presencial; Valoración curricular y entrevista; Integración de las listas de candidatos, y Designaciones. Mientras tanto los consejeros del IEQ, continúan con sus actividades “normales”, con la posibilidad legal de aplicar de la nueva Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y por supuesto la Ley Electoral vigente, misma que seguirán ejecutando una vez que sea reformada, a pesar de la andanada de descalificaciones que sufren por parte de quienes ya se sienten jugadores para el próximo torneo y quieren imponer acuerdos políticos antes que aplicar estrictamente las normas que rigen los procesos electorales ¿Algún consejero irá a participar como aspirante? ¡Nada se sabe aún! La cancha no es pareja para los aspirantes; de todos los partidos han surgido quejas al respecto y han pedido que el IEQ intervenga de oficio para poner orden en esta “reyerta de fintas”. Y es que, además, falta que los mismos partidos políticos “alineen” sus estatutos a la nueva normatividad y no se sabe si tienen o no necesidad de ello, no han convocado a sus consejos para ello. Y el “reloj electoral” continúa su cronometraje sin que en Querétaro se tenga aún la nueva normatividad que les de certeza jurídica a los jugadores. Un ejemplo sería los procesos de capacitación electoral; o qué decir si el IEQ conserva o cambiará de nombre ¿Cómo hacerlo si aun no hay reglas? Lo de menos es prepararse acorde con lo que hoy existe, en tanto entran en vigor hasta el próximo mes la nueva normatividad electoral local.

<http://www.regronexion.com/index.php/inicia-la-competencia-para-consejeros-electorales/>

REGIDOR: MÁS IGUALDAD EN ELECCIONES, CON REFORMA

Por Redacción

Durante la aprobación de la reforma constitucional en materia político-electoral por el cabildo del municipio de Querétaro, el regidor de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Rico, celebró que con ella se dará un paso más en materia de equidad de género en las contiendas electorales. Como parte del posicionamiento de Movimiento Ciudadano, el regidor consideró que la reforma político-electoral ayudará a cumplir en el país y en el estado con los acuerdos internacionales que ha firmado México en materia de equidad de género, toda vez que aún se muestra la resistencia de los partidos políticos por brindar las condiciones necesarias para la participación igualitaria de las mujeres. La reforma contempla que “los partidos políticos están obligados a establecer las reglas para garantizar la paridad de género en candidaturas a diputados y fórmulas de ayuntamientos, en los términos que establezca la ley”. Además, esta modificación constitucional (la cual espera que sea aprobada por dos terceras partes de los ayuntamientos de Querétaro para que el Congreso del estado cumpla con la declaratoria oficial, lo cual de acuerdo con el plazo fijado por la federación debe de cumplirse antes del 30 de junio) también ayudará a la representación de la mujer, la cual hasta ahora ha quedado subrepresentada, pues cabe destacar que actualmente sólo dos de 25 curules de la Legislatura son ocupadas por mujeres y sólo dos de las 18 presidencias municipales. “De 1 millón 283 mil 65 ciudadanos que integran la lista nominal del estado (con corte al 5 de octubre del 2012), 668 mil 101 son mujeres (52%). Respecto a las presidentas municipales en la entidad, en los últimos 14 años en el IEQ se tiene el registro de cinco presidentas municipales únicamente, de las cuales dos han sido por sustitución”, explicó. “Cabe mencionar que algunos posicionamientos han confundido, no tienen claro o tratan de engañar a la sociedad en cuanto al párrafo referido, ya que han manejado que se otorgó la paridad en presidencias municipales, siendo ésta en las fórmulas de ayuntamientos, es decir, que todas las listas de fórmulas pudieran estar encabezadas por hombres, al igual que las sindicaturas, y dejar a las mujeres en los espacios de regidurías solamente”, dijo el regidor. (EUQ p.4)

Síntesis de información local



LUNES 23 DE JUNIO DE 2014

LOS CABILDEOS DE PANCHO DOMÍNGUEZ

Por César Lachira Sáenz, Politólogo

El acercamiento de Francisco Domínguez hacia Gustavo Madero con el fin de medir la posibilidad de competir al interior del Partido Acción Nacional (PAN) para la gubernatura de Querétaro, tiene una doble acepción: a) “ingenuidad provinciana”, cosa que dudamos; b) o en su caso como diría el filósofo del pueblo “malicia anticipada”. Ésta última sería la más aceptada y busca presionar a la dirigencia de su partido para jugar con cartas limpias, en un juego de antemano que perdió con Ernesto Cordero. El ofrecimiento de que va existir “neutralidad” en el proceso y que no va a favorecer a Ricardo Anaya, por parte de Madero es algo lógico tratándose del presidente del PAN, absurdo sería que dijese lo contrario. El hecho de relatar públicamente lo comentado (no lo acordado) resulta algo infantil, pues una cosa es el “deber ser” y otra el “ser”. Al afirmar que en dicha plática hubo el ofrecimiento de neutralidad, por tanto, dice el senador: “yo creo” porque “es la palabra de norteño y la palabra del presidente del partido”. Lo expuesto suena a un reclamo anticipado: “tú me prometiste”, tú me dijiste”. En primer lugar cabría decirle a Francisco Domínguez, que en política la palabra ofrecida es coyuntural, que todo depende del momento, o como dice el refrán: “En política el ofrecer no empobrece y el no cumplir enaltece el arte de la mitomanía política”, porque como bien reza el pragmatismo político: “la mentira en la política no es un recurso es una cualidad”. Creo de Francisco Domínguez, para tomar una decisión de si compite o no, está esperando como se resuelve el caso de Oceanografía o su involucramiento en el caso de los casinos Big Bola, al menos de Querétaro, por lavado de dinero. LAS MIL OBRAS Y UNA LLUVIA. Las lluvias de la última semana ponen al descubierto que las “mil obras” del presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola, no son tan sólidas como se anunciaron; tanto así que el actual auditor, Carlos Rentería, anunció que se llevará a cabo una auditoría al Dren Cimatario I a fin de verificar si efectivamente las reparaciones fueron realizadas de acuerdo a las especificaciones técnicas. Claro, las lluvias empiezan a poner al descubierto que los encarpados fueron superficiales y ya empiezan aparecer grandes baches. No cabe duda que la madre naturaleza puede cambiar la imagen de nuestros gobernantes y el futuro de los mismos. MANUEL POZO EN LA MIRA DE MORENA. Las denuncias que la dirigencia estatal del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) ha realizado ante **el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)**, en contra de Manuel Pozo, delegado de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), pone movido el ambiente político, y uno que otro priísta aspirante a la presidencia municipal puede que hasta esté contento. El fuego amigo va a estar a la orden del día, y hay que tener mucho cuidado en la entrega de despensas y bonos de los distintos programas de combate al hambre, pues es probable que no sólo la oposición, sino también en el contrincante interno filme el hecho y luego vengan los problemas, que incluso puedan sacar de la jugada al que ya está bendecido. Morena va con todo, y Manuel Pozo es el objetivo, claro también lo son los otros políticos de la contienda, por lo que ahora en adelante veremos en las redes sociales una lucha encarnizada, que hace de la política un escenario de lucha nunca antes vista. (EUQ p.4)

POLÍTICA MEXICANA Y ROMPIMIENTO DE PARADIGMAS

Por Jorge Herrera Solorio, Maestro en la Facultad de Derecho de la UAQ

En nuestro país, en materia política, existían dos paradigmas históricos, férreos y atávicos que marcaban los usos y costumbres de los depositarios del poder público, que finalmente han sido superados: 1) la separación Iglesia-Estado y 2) el sufragio efectivo, no reelección; el primero con un aroma (palabra puesta de moda por Carmen Aristegui) decimonónico y marcado por la vieja pugna de liberales y conservadores desde la guerra de Reforma y el segundo como resultado ideológico de la Revolución Mexicana. Lo anterior viene a colación porque en esta semana, a mi modo de ver, se destacan localmente dos eventos que se relacionan con lo enunciado en el primer párrafo:

LUNES 23 DE JUNIO DE 2014

el desayuno de los integrantes del Congreso del estado (20 diputados presentes y 5 ausentes para variar) con el Obispo Faustino Armendáriz y, el segundo, la aprobación de la reforma constitucional político-electoral para autorizar la reelección de alcaldes y diputados. En cuanto toca a la temática de la separación de la Iglesia-Estado, es evidente que hace tiempo se terminó la vieja simulación en la relación que mantenían ambas instituciones, sobre todo por la ausencia de personalidad en la primera (Iglesia) y a partir de 1992, en el periodo salinista, es cuando se concreta la reforma al artículo 130 de la Carta Magna que dota de personalidad jurídica a las iglesias y se confiere el ejercicio de derechos políticos y civiles a sus ministros, así como la capacidad de adquirir, administrar o poseer bienes necesarios para su objeto. De ahí que el desayuno habido entre la jerarquía católica y los legisladores se destaca como un evento de contenido histórico-local, ya que tuvo la característica de ser abierto, con medios de comunicación, ajeno a la opacidad y por ello es bienvenida la reunión; en espera, pues, de que la relación sea el nutriente necesario para la creación de mejores leyes y reformas sociales justas. Por cuanto ve a la reforma constitucional local para autorizar la reelección de diputados y alcaldes, se rompe también con el viejo paradigma de no reelección y se legisla para que los presidentes municipales se puedan reelegir por un nuevo período de tres años, y los diputados hasta por cuatro distintos periodos consecutivos de tres años, de acuerdo al artículo 16. La reelección en Querétaro comenzará a aplicarse a partir de quienes sean elegidos en 2015. También se reforma el artículo 32, para que lo actualmente se conoce como **Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)** cambie de denominación a **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, que pasa de ser un organismo público autónomo, a ser un organismo público local en materia electoral, en los términos previstos en la Constitución federal. Y finalmente se crea un nuevo Tribunal Electoral del Estado de Querétaro en sustitución de la sala electoral del Tribunal Superior de Justicia (TSJ). Estará formado por tres magistrados propietarios y cinco supernumerarios designados por el Senado de la República. Lo dicho, se han roto dos paradigmas políticos, seguramente en la evolución política habrá el rompimiento de otros, acorde a las exigencias de la nueva dinámica social. Apostilla: Una nación debe tener una religión y ésta debe hallarse bajo el control del gobierno (Napoleón Bonaparte). (EUQ p.11)

SE SOLIDARIZAN JÓVENES CON LABORES DEL PVEM

Por Mauricio Villalón

Luego de que cerca de 100 jóvenes rindieran protesta como afiliados de Juventud Verde, en el municipio de Corregidora, el secretario general del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Ricardo Astudillo Suárez, dejó en claro que es importante que este sector de la población se preocupe por cuidar y mejorar aspectos como el medio ambiente, con el fin de que las futuras generaciones puedan heredar uno con mejores condiciones. "Hoy, el Partido Verde Ecologista es parte de la convivencia familiar en los municipios, hoy promovemos a los jóvenes y a las mujeres en aspectos importantes como el cuidado del medio ambiente", indicó. En el acto conmemorativo, el diputado federal invitó a los jóvenes presentes a luchar por sus metas, a no bajar las manos, porque dijo que hay que dejar de pensar en los jóvenes como el futuro de Querétaro y el país, ya que son el presente en el que se debe de trabajar. "Llamo a los jóvenes a seguir trabajando con responsabilidad por sus objetivos, manteniéndose cerca de la familia, de la salud y del deporte en todo momento", mencionó Astudillo Suárez. Por su parte, la lideresa de los jóvenes en el municipio de Querétaro, Jessica Flores Suárez, comentó que en cada joven habrá un conductor designado, una acción para prevenir embarazos, así como una palabra de ayuda y aliento para quien toque el mundo de las adicciones. "Tendrán una mano solidaria para pintar una escuela, para rehabilitar un área verde o compartir conocimientos y experiencias, los jóvenes de Corregidora estamos con ustedes", aseveró. Respecto a las elecciones de 2015, el legislador confió en que su partido pueda hacer un buen papel, toda vez que en años anteriores han logrado ganar municipios en el país.

Síntesis de información local



LUNES 23 DE JUNIO DE 2014

“Tenemos 9.7% de aceptación registrada ante el **Instituto Electoral del Estado**, y en el tema del registro lo superamos hace mucho tiempo, estamos a punto de llegar a 10% y cada elección tenemos que trabajar fuerte, tenemos que evolucionar y son las acciones que estamos haciendo diariamente”, precisó. De acuerdo con Astudillo Suárez, el partido debe de encontrarse preparado para la elección sean cual sean las bases que se vayan a presentar por parte del Instituto. “El Partido Verde está listo para contender en 2015, somos un partido que ya ganamos municipios y hemos encabezado proyectos importantes, tenemos confianza en hacer un buen papel”, enfatizó. Posterior a la toma de protesta, los presentes se dirigieron al campo de fútbol para presenciar la etapa final del torneo “Mundialito de penaltis”, donde los invitados especiales fueron los diputados Yairo Marina Alcocer y Eunice Arias Arias, además del regidor de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Rico. (EUQ p.4)

COLUMNA DESDE EL IEQ “REFORMA E INTEGRACIÓN DEL ÓRGANO ELECTORAL”

Por **José Vidal Uribe Concha**, ex Presidente del Consejo General del IEQ

Con el devenir del tiempo, y concluido el trabajo del Congreso de la Unión, en lo relativo a la Reforma Política – Electoral, se está en un trabajo legislativo, intenso, al interior de la República, a fin de homologar disposiciones en las Constituciones locales y en sus normas secundarias, para homologar y no tener contradicciones a los contenidos de las Leyes Generales de: Instituciones y Procedimientos Electorales, Partidos Políticos y en Materia de Delitos Electorales. En el caso particular de nuestra entidad, de manera oportuna, la LVII Legislatura del Estado, tuvo intensa actividad en la Comisión Puntos Constitucionales y en su pleno, para cumplir en tiempo con las adecuaciones legales que impusieron las reformas federales. Así, con el paso de estos días se está construyendo el andamiaje jurídico para preparar el desarrollo de lo que será el proceso electoral 2014 – 2015, en Querétaro; debo decir que el resultado de concretizar las reformas electorales, es la muestra palpable del interés para contar con las herramientas necesarias aplicables en meses próximos por el organismo público local, los partidos políticos y los ciudadanos. Estoy convencido que para desarrollar la actividad electoral, se debe contar con las normas redactadas de manera cuidadosa que no den pauta a ninguna interpretación. Se ha escrito lo suficiente, reconociendo al 2015 como un proceso electoral distinto a los anteriores, pues las reglas, sustento de su organización y desahogo, son totalmente diferentes; resta ahora, tener una atención de cómo quedará en Querétaro la publicación integral de la reforma política – electoral. Como parte de esta adecuación normativa, fue aprobado por unanimidad de los Consejeros Electorales el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) por el que se aprueban los Lineamientos para la designación de Consejeros Presidentes y Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales; publicado en el Diario Oficial de la Federación, el pasado 16 de junio. Lineamientos que servirán para establecer las disposiciones conforme a las cuales se instrumentará el procedimiento para la selección, propuesta e integración de los Consejos Generales de los estados y del Distrito Federal. Cabe destacar, que lo importante de estos lineamientos, es la manera en que quedó determinado un método vinculado a los principios establecidos para la materia electoral, con reglas de transparencia y, en especial, por el principio de máxima publicidad. Por la trascendencia que implica integrar el próximo Consejo General del Organismo Público Local en Querétaro, se debe tener en cuenta que se publicará y difundirá una convocatoria en la que se señalarán las etapas del proceso de selección, la cual incluirá: verificación de los requisitos legales, examen de conocimientos, ensayo presencial, valoración curricular y entrevista; adicionalmente, la Comisión del INE a cargo de este procedimiento, considerará los siguientes aspectos de los aspirantes: historia profesional y laboral, apego a los principios rectores de la función electoral, aptitudes de idoneidad para el desempeño del cargo, participación en actividades cívicas y sociales y, experiencia en materia electoral. Un elemento novedoso en este procedimiento, fue encontrar que en el criterio de selección se procure atender la equidad de género y una composición multidisciplinaria; además, que en los casos que se requiera, también se atenderá a una integración multicultural.

Síntesis de información local



LUNES 23 DE JUNIO DE 2014

En garantía a la responsabilidad del INE en esta integración, quedó señalado que los aspirantes que hayan cumplido los requisitos legales, presentarán un examen de conocimientos y, en su caso, un ensayo, cuya evaluación será tomada en cuenta al momento de valorar su idoneidad y capacidad para el cargo. Otra fase de importancia será la entrevista a los aspirantes, la cual podrá ser de forma presencial o, excepcionalmente, de manera virtual. Hoy nos encontramos en el tiempo de renovar las instituciones, lo que representa una gran oportunidad para designar a ciudadanas y ciudadanos que tengan ese espíritu de servicio y de aportación para dar continuidad al desarrollo de los procesos electorales en Querétaro. Convencido que, publicada la Convocatoria, el INE tendrá una gran tarea a decidir: aprobar un Consejo General en Querétaro a la altura de nuestra democracia competitiva, con perfiles idóneos; y que ese número de aspirantes, todos con posibilidades reales de ser nombrados, quede en personas comprometidas en guiar los destinos electorales próximos. A través del tiempo, las instituciones van actualizándose; esto es lo que sucede en el Instituto Electoral de Querétaro, esta vez con nuevos retos y desafíos, nunca imposibles de cumplir. Seguro estoy, que todo cambio inyecta bríos; los colegiados son entes complejos pero fructíferos en sus decisiones. (PA, 8)

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/columnas/2014/06/23/desde_ieq_4303_1009.html

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

AVALA CABILDO DE QUERÉTARO NUEVA LEY ELECTORAL

Redacción

En sesión extraordinaria de Cabildo, regidores del Ayuntamiento de Querétaro emitieron votos favorables respecto del proyecto de iniciativa de Ley que reforma la Constitución Política del Estado de Querétaro en materia electoral. El presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera, mencionó que desde el ambiente municipal los regidores son coincidentes en que estos cambios al marco normativo en materia político electoral deberán ser una expresión de la realidad para avanzar a mejores estadios. (C.p.7)

APRUEBA TX CAMBIOS POLÍTICO-ELECTORALES

Por Redacción

Los integrantes del ayuntamiento de Tequisquiapan votaron por unanimidad a favor del proyecto de iniciativa de ley que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Querétaro en materia electoral propuesto por el Poder Legislativo de Querétaro. En sesión extraordinaria los regidores y presidentes municipales, Luis Antonio Macías Trejo, emitieron su voto a favor del proyecto y se instruyó al Secretario General del Ayuntamiento para que haga saber al Poder Legislativo del Estado el acuerdo alcanzado en el que se emite la voluntad de los representados. (AM, 4)

****ASTERISCOS****

REFORMA. Durante este fin de semana, los integrantes de los cabildos de un par de municipios se pusieron las pilas, se reunieron y aprobaron la propuesta de reforma político-electoral avalada por los diputados de la LVII Legislatura. Uno, el de Querétaro, que preside Roberto Loyola Vera, y el otro, el de Tequisquiapan que encabeza en también priísta, Luis Antonio Macías Trejo, Luis Antonio Macías Trejo. Recuerdese que el proceso de aprobación debe estar listo antes de que termine junio para no infringir la ley. (AM, 1)

Síntesis de información local



LUNES 23 DE JUNIO DE 2014

N: ESCUCHEN AL PUEBLO

Por Manuel Paredón

Hay que escuchar al pueblo, que es el elector, dijo el Obispo Faustino Armendáriz, luego de que el Congreso local aprobara reformas constitucionales en materia electoral que permiten la reelección hasta por tres periodos de diputados locales y por uno más para presidentes municipales y regidores. Ante el rechazo de algunos sectores a la reelección en el marco de la misa de Santo Tomás Moro opinó que son signos que se deben tomar en cuenta. (N principal)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

CEN DEL PAN IMPONE A BÁEZ EN LIDERAZGO ESTATAL HASTA 2015

Por Aimée Pacheco

A más tardar este mes debió haber sido emitida la convocatoria para la renovación de la dirigencia estatal del PAN, que preside José Luis Báez Guerrero; sin embargo, por acuerdo de las autoridades nacionales de ese partido, se determinó postergar su emisión, hasta que quede concluido el proceso electoral del 2015; expresó el secretario general, Antonio Rangel. "El PAN, a nivel nacional, emitió un acuerdo por el cual pospone la convocatoria para la renovación de la dirigencia estatal hasta pasando el proceso electoral 2015; hace unas semanas el CEN emitió este acuerdo y lo publicó a principios de mayo". Aseguró que la emisión de dicho acuerdo se realizó en apego a los tiempos y que están obligados a respetar dicho acuerdo; "los tiempos han sido respetados y finalmente el acuerdo está apegado a Derecho", dijo al indicar que es una facultad que tiene el Comité Ejecutivo Nacional (CEN). (DQ, 1)

ESTAMOS TABLAS: MADERO

Por Ivonne Melgar/Excelsior

Seguro de refrendar las gubernaturas de Sonora y Baja California Sur, el líder nacional del PAN, Gustavo Madero, reconoce empate en Querétaro, San Luis Potosí y Nuevo León. "Estamos tablas", dice en entrevista con Excelsior. Advierte también que "el tiro será con el PRI"; que en Acción Nacional no hay candidaturas seguras y que les ha dicho a Francisco Domínguez y Ricardo Anaya que habrá piso parejo.

"Necesito tres cosas; que ganen en una elección interna, que ganen la externa y que hagan un buen gobierno. Al que cumpla con esas tres, lo vamos a apoyar". (PA, 1)

<http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/06/22/966665>

PRI

CNOP CREARÁ OPORTUNIDADES PARA EVITAR LA MIGRACIÓN

Por Noticias

Se realiza la toma de protesta del Movimiento Nacional de Mexicanos en el Extranjero CNOP el cual estará encabezada por Juan Ángel Marín Yáñez, quien dijo estar comprometido con los queretanos y añadió que realiza varios proyectos para aumentar inversión y proyectos para migrantes. Dicha toma de protesta se llevó a cabo en la cabecera municipal de Arroyo Seco, donde estuvieron presentes el Secretario de la CNOP, Juan José Ruiz, el Presidente Municipal de Arroyo Seco, Élfego Torres Balderas y dirigentes del PRI. (N-Síguelo p.3)

Síntesis de información local



LUNES 23 DE JUNIO DE 2014

ES SAN JUAN DEL RÍO EL MAYOR “EXPORTADOR DE MIGRANTES”

Por Jorge Vargas

En el municipio de Arroyo Seco fue la ceremonia de toma de protesta del Movimiento Nacional de Mexicanos en el Extranjero, CNOP. El organismo lo encabeza Juan Ángel Martín Yáñez, quien refirió que de acuerdo con datos del Coespo más de 17 mil queretanos han emigrado al vecino país del norte de México, y la demarcación de San Juan del Río es el mayor expulsador de migrantes. Luego de decir que realizará varios proyectos para aumentar inversión y proyectos para migrantes, afirmó que dichos datos corresponden al 2005, y que la mayoría de los emigrantes es gente serrana, mientras que del total de los emigrantes 3 mil eran de San Juan del Río. (PA, 10)

PRD

MEJOR PARA PRD IR SOLO: LÁZARO

Por Aimée Pacheco

Aunque la decisión para que el PRD determine si irá en alianza con otros partidos políticos para las elecciones del próximo año corresponderá al nuevo consejo estatal, el actual dirigente del partido Carlos Lázaro Sánchez Tapia, insistió en que sería conveniente que contendieran de forma individual. “Eso lo decidirá el nuevo Consejo Estatal, pero nosotros hemos dicho que preferimos ir solos que mal acompañados. Creo que hay una división muy fuerte al interior de otros partidos, situación que no existe en el PRD, aseguró”. Reconoció sin embargo que las tres fuerzas del partido IDN, ADN y DN, se mantienen en un nuevo proyecto con el que buscan ir unidos para dar una cara diferente en el 2015 a los candidatos, “creemos que Querétaro está hecho de malos gobiernos y queremos ser opción”. (DQ, 3)

PVEM

BUSCA PAN BIPARTIDISMO: ASTUDILLO

Por Yoheme Pomares

Lamenta el secretario General del Partido Verde Ecologista de México, Ricardo Astudillo Suárez, que el Partido Acción Nacional haya interpuesto un recurso para evitar que un porcentaje en los votos de las coaliciones políticas sea para institutos minoritarios buscando un bipartidismo nacional. “En el tema de que el ciudadano no pudiera tener una votación libre, en el caso de que hubiera una coalición entre dos partidos y que el voto se anulará, todos sabemos que Acción Nacional ha caído en tercer lugar a nivel nacional, electoral y lo que transmite es una falta de confianza”. (C.p.2)

LA CLAVE PARA GANAR EL 2015 ES LA JUVENTUD, DICE ASTUDILLO

Por Redacción

El secretario general del PVEM en Querétaro, Ricardo Astudillo Suárez, tomó protesta en la Unidad Deportiva La Negreta a la estructura de jóvenes del Comité Municipal de Corregidora, que tiene por nombre Juventud Verde, en un evento donde aseguró que el nacimiento de esta nueva estructura juvenil en el municipio representa una pieza clave para llevar al PVEM a triunfar en las próximas elecciones. (PA, 11)

Síntesis de información local



LUNES 23 DE JUNIO DE 2014

NACE JUVENTUD VERDE

Por Armando Valuarte

El Secretario General del PVEM en Querétaro, Ricardo Astudillo Suárez tomó protesta en la Unidad Deportiva de La Negreta a la estructura de jóvenes del Comité Municipal de Corregidora que tiene por nombre “Juventud Verde”, en un evento donde aseguró que el nacimiento de la nueva estructura juvenil en el municipio, representa una pieza clave para llevar al PV a triunfar en las próximas elecciones. (N-Síguelo p.3)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: AUMENTA ABUSO DE ALCOHOL

En Querétaro se registra un incremento en el consumo y abuso de bebidas alcohólicas, pues de acuerdo a cifras oficiales en lo que va del año se han registrado 352 casos de intoxicaciones agudas por este motivo. De acuerdo con la dirección de epidemiología de la secretaría de Salud Federal, 301 hombres y 51 mujeres han sufrido de intoxicaciones por el consumo adulterado o excesivo de bebidas alcohólicas este año. (DQ principal)

AM: EL TREN RÁPIDO TENDRÁ CENTRAL JUNTO A CALESA

Por Cecilia Conde

En el análisis ‘costo-beneficio del tren de alta velocidad’ elaborado por la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), dicho sistema de transporte ubicará su estación en la zona de Balcones del Acueducto, cerca de la Colonia Calesa. El documento, copia del cual tiene AM de Querétaro, establece como segunda opción otro sitio ubicado en el Boulevard Bernardo Quintana. Se plantea que el tren ingresará a la Ciudad de Querétaro en un tendido paralelo a las vías ferroviarias sobre la avenida Emeterio González hasta el Boulevard Bernardo Quintana. (AM, principal)

C: INHIBIRÁN DIPUTADOS CORRUPCIÓN

Por Irán Hernández

El congreso busca inhibir la corrupción en los funcionarios públicos, afirmó el diputado Braulio Guerra, quien dijo que la Legislatura local ya estudia una iniciativa para que se fiscalicen las cuentas públicas de todas las entidades, así como fortalecer las facultades de sanción de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE). (C.p.1)

PA: HOTEL EN CARRETAS

Por Jorge Vargas

Inversionistas de la Ciudad de México desarrollarán la Ex Hacienda Carretas, en el oriente de la capital queretana. Sin tocar lo que queda de la histórica construcción, en una parte de la superficie de aproximadamente 4 hectáreas edificarán habitaciones, un hotel -presumiblemente el Camino Real-, y servicios comerciales. El director del Centro Regional INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia), Manuel Naredo, dijo a PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, que “el proyecto ejecutivo, incluyendo una maqueta, ya fue presentado hace unas semanas” en la capital mexicana. Es competencia de la Coordinación de Monumentos Históricos del INAH otorgar o denegar la licencia para el desarrollo del ambicioso plan. El funcionario expresó que no tardará tanto en conocerse el fallo. Los inversionistas se han comprometido a rehabilitar primero y restaurar después lo que queda en pie de la antigua edificación, que tiene construcciones que datan de los siglos XVII, XVIII y XIX. (PA, principal)

LUNES 23 DE JUNIO DE 2014

EUQ: PROTESTAN POR MÉDICOS PRESOS

Por Norma Ayala

En una marcha denominada “YosoyMedico#17”, alrededor de 500 médicos adscritos al IMSS, ISSSTE y al sector de salud de Querétaro se manifestaron por cerca de una hora y media en las principales vialidades del primer cuadro del Centro Histórico, mostrando así solidaridad con sus 16 colegas de Jalisco, quienes están siendo acusados de homicidio por la muerte de un menor de edad. Portando una pancarta bajo el lema “No somos dioses, no somos criminales, somos médicos”, y vestidos con batas, camisas blancas y un moño negro, fue como los médicos iniciaron su marcha, partiendo en punto de las ocho de la mañana del área de urgencias del IMSS. La marcha, la cual se realizó simultáneamente a nivel nacional en 60 ciudades de diferentes estados, se derivó de la orden de aprehensión en contra de 16 médicos del Hospital de Pediatría del IMSS en Jalisco, quienes presuntamente cometieron negligencia médica con un joven de 15 años, a quien atendieron a finales de 2009. (EUQ principal)

PODER LEGISLATIVO

LOS DIPUTADOS NO SOMOS OCIOSOS, DICE BRAULIO

Por Leticia Jaramillo

La LVII Legislatura no ha caído en el ocio, ha sido muy productiva en cantidad y en calidad porque la agenda diaria es muy intensa, reconoció el presidente de la Mesa Directiva, diputado Braulio Guerra Urbiola, al dar a conocer que entre el 12 y 26 de julio se efectuará el Informe del Poder Legislativo. El legislador destacó la colaboración con los tres poderes del estado y los acuerdos logrados entre los diputados de las diferentes fuerzas políticas, por lo que adelantó que será “un informe de altura”. (N-Síguelo p.2)

MAYOR GESTIÓN SOCIAL PIDEN LÍDERES A BGU

El diputado Braulio Guerra Urbiola durante su programa “Desayunemos Juntos”, recibió la petición de los colonos de la delegación Epigmenio González, sobre sus prioridades y necesidades. (N p.1)

MUNICIPIOS DEL ESTADO

INVERTIRÁN EN CORREGIDORA 500 MIL PESOS PARA INFORME

Por Norma Ayala

El segundo informe de gobierno del presidente municipal de Corregidora, Antonio Zapata Guerrero, tendrá una inversión de alrededor de 500 mil pesos, ya que a decir del edil, será un evento austero, con el único objetivo de informar a la ciudadanía y no de promocionarse políticamente. El alcalde hará uso del jardín principal de El Pueblito, el próximo 10 de julio, para rendir su informe de labores de su segundo año de gobierno, evento en el que asistirá el gobernador José Calzada Roviroso. “Ya está confirmado que el señor Gobernador va a acompañar a los 18 presidentes municipales, lo cual es un buen motivo de alegría, además de que es un ejercicio político que hay que reconocerle”, acotó. Zapata Guerrero señaló que para este informe se implementará la estrategia aplicada en 2013, que fue la de entregar cuadernillos con la información más relevante realizada en el ayuntamiento, a los habitantes de algunas colonias. “Vamos a estar entregando esta información de manera pública, como se ha venido realizando, iremos de casa en casa, obviamente no a todos los domicilios, pero sí a su mayoría, haciendo entrega de este segundo informe de gobierno”, indicó. (EUQ web)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/23-06-2014/invertiran-en-corregidora-500-mil-pesos-para-informe>

INFORMACIÓN GENERAL

LA IGLESIA NO ESTÁ PARA HACER POLÍTICA: FAUSTINO

Por Manuel Paredón

En solemne Eucaristía, el obispo Faustino Armendáriz Jiménez, recordó en su festividad la memoria de Santo Tomás Moro, patrono de los políticos y jefes de estado y aseveró que la Iglesia proclamante del Evangelio, no está para hacer política, está para iluminar la vida de los creyentes, y reprochó aquellos que decían que la voz del Evangelio se silencia porque molesta o que se relegue al ámbito privado. (N p.8)

COLUMNAS Y OPINIÓN

MEDIO SIGLO

Por Morales Obregón

El alcalde Roberto Loyola Vera dio en el blanco al señalar que son los mismos representantes de las colonias y comunidades quienes conocen la realidad que viven, quienes hablan de sus necesidades para implementar las políticas públicas. Así lo dijo cuándo se reunió con representantes de los Consejos de Participación Ciudadana. Aunque estos órganos en algunas ocasiones realmente no representen a la sociedad y sean sólo corifeos del gobierno en turno, finalmente son un termómetro para implementar las plataformas electorales. Ojalá les hagan caso URGEN ACCIONES- Con las fuertes lluvias que caen sobre la capital del estado, Roberto Loyola Vera ha tenido serios problemas por drenes que ya no funcionan. Obras que él no realizó pero que tiene el compromiso de solucionar. Armando Rivera Castillejos realizó trabajos en este rubro precisamente porque el tema de las inundaciones le estaba afectando políticamente. Rivera hizo obras que solucionaron en su momento el problema, que son acciones que no lucen, pero que benefician a la gente. Desde entonces no hubo avance en la materia, en toda una década no se consideró prioridad la prevención y ahora Loyola tiene que hacer algo urgente. REFORMA APROBADA- El mismo Loyola, pero en temas político electorales, cabildó rápido con los regidores para que la reforma fuera aprobada rápido y de forma unánime. Fue tanta la voluntad en este asunto que, ¡imagínese!, los regidores sesionaron hasta en sábado. Y prevaleció el consenso. La Legislatura la aprobó previamente, pero se requiere que la mayoría de los municipios hagan lo propio, cosa en el que el Ayuntamiento de la capital ya cumplió. CUIDADO- Manuel Pozo Cabrera, delegado de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) tiene a la vista a sus colaboradores tras el fuego que abrió el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), denunciando supuestos actos proselitistas en la entrega de apoyos de esta dependencia en el aguerrido barrio del Tepetate. La sola entrega de apoyos es un acto que habla bien del gobierno. Y entre las muchas incoherencias de la actual sobrerregulación electoral está la ironía de que es malo si las instancias de gobierno no funcionan y también malo, incluso ilegal, si funcionan como se debe. El problema de Manuel Pozo y de la delegación que dirige es que su trabajo lo ha puesto entre los principales aspirantes del PRI a la presidencia municipal capitalina. Y además, la neta es que prácticamente todos los delegados federales están en campaña. Será cuento de nunca acabar. AMIGOS- El delegado federal del Infonavit, Enrique González suspira por estar en la lista de plurinominales del PRI. Dicen que ya se vio como futuro coordinador del PRI en el Congreso Estatal del que hace años tuvo que salir. Y bueno, con esas ilusiones anda en campaña y organizando una inusitada entrega de reconocimientos por parte del Infonavit. ¿Alguien recuerda al Infonavit entregando reconocimientos? Yo, tampoco. El caso es que hasta se inventó uno para la secretaría de Gobierno con tal de tener un pretexto de tomarse una foto bien cerquita de Jorge López Poetillo.

Síntesis de información local



LUNES 23 DE JUNIO DE 2014

Eso, claro, sin contar los que en campaña ofreció a políticos, empresarios y a muchos medios de comunicación de Querétaro, pero que al final sólo pocos recogieron. UN CABALLERO -Falleció Rafael Camacho Sandoval, hijo del exgobernador Rafael Camacho Guzmán. Se podría contar muchas historias sobre quien fue secretario del Trabajo en el gobierno de Francisco Garrido y de Programación en el sexenio de su padre en los años ochenta, pero nosotros nos quedamos con su trato siempre amable y su trabajo eficiente. Descanse en paz. CABALLO NEGRO ¿Quiénes son los aspirantes del PRI a la gubernatura y a la presidencia municipal? Roberto Loyola, Braulio Guerra y Jesús Rodríguez levantan la mano para la primera y Manuel Pozo en solitario (hasta ahora) para la segunda. Aún así hay los dramáticos que insisten en que puede haber sorpresas en las designaciones que tendrá que hacer el primer priísta. Dicen que el líder del PRI, Tonatiuh Salinas, aún no está descartado y hasta mencionan al secretario de Gobierno, Jorge López Portillo. TONA TOCA PUERTAS- A 348 días de las elecciones, Tonatiuh Salinas proclama estar listo desde el PRI que dirige para continuar gobernando "con puertas abiertas" y replicando los resultados del gobierno de Pepe Calzada. Para dar muestra de fortaleza y unidad, Salinas ya puso en marcha eso que los políticos llaman "estructura electoral" y que es parte fundamental para la operación del partido y del candidato, sea quien sea, el "Día D", el de la elección. Además, ha salido al rescate y en reconocimiento de la vieja militancia priísta con más de 50 años de militancia, presentándose en las casas de cada uno de ellos para honrarlos por su lealtad. Es un sello que quiere imponer Salinas Muñoz a su gestión. OLVIDOS- Que en su viaje a Amealco los reporteros se quedaron con las grabadoras en la mano porque el gobernador José Calzada tuvo que salir de inmediato de la ceremonia de graduación de la generación del COBAQ que apadrinó. Es que a los de Giras se les hizo bolas el itinerario y no programaron tiempo para los colegas que hicieron largo viaje sólo para entrevistar al Mandatario. El director del Cobaq, Héctor Guillén, aprovechó las prisas para escabullirse y no responder sobre el profesor de Jalpan presunto abusador de alumnas. DE MAL EN PEOR- Sigue sin dar una la presidenta municipal por accidente de Pedro Escobedo, Ángeles Tiscareño Villagrán. De plano lleva en picada a uno de los municipios más importantes del estado. Y es que los ambiciosos proyectos que tenían para esa región del estado no tienen para cuándo concretarse. Es el caso del tan anunciado y hoy frenado proyecto de parque industrial y lo mismo sucede con los desarrolladores de vivienda que desde la administración pasada tenían grandes obras hoy frenadas. Ahora que se acercan los informes de gobierno muy poco tendrá que dar a conocer la flamante alcaldesa, pues aún en la cabecera municipal se ve el abandono y descuido de una administración que muy poco ha hecho por mejorar la calidad de vida de los escobedenses. (DQ, 1)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

PANCHO, BIEN VIGILADO. ¿A qué le temerá el senador de la República FRANCISCO DOMÍNGUEZ SERVIÉN, que hasta para sus comidas familiares se mantiene rodeado de guardaespaldas y colaboradores, como este domingo en el restaurante Don Vito, ubicado en el Urban Center de Jurica? Lo cuidan a prudente distancia, por aquello de las recanijas dudas. Agua de El Zorrillo huele a Puerquillo. (PA, 1)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Huele a gas: Sabino. Preocupados. Miembros de un importante despacho jurídico de la Ciudad de México buscan afanosamente impedir que se gire orden de aprehensión en contra de Javier Rodríguez Borgio y Martín Díaz Álvarez, socios en diversas empresas y negocios, la mayoría vinculados a Amado Yáñez Osuna, dueño de Oceanografía. Y es que los abogados saben de una averiguación iniciada por la SEIDO en 2012 a partir de la detención de células criminales dedicadas al tema de los chupaductos.

Síntesis de información local



LUNES 23 DE JUNIO DE 2014

Detenidos en flagrancia, seis delincuentes cantaron como cenizales: el combustible robado era vendido a particulares, entre otros, precisamente a GGM, propiedad de Javier Rodríguez Borgio. Esta empresa, según fuentes oficiales, fue estructurada por Díaz Álvarez –prófugo desde que se desató el escándalo por el fraude de Oceanografía contra Banamex-; tiene demasiada información no sólo de Rodríguez Borgio, también de Yáñez Osuna. La PGR está muy interesada en el tema del robo de combustible, por eso tirando la madeja, han podido saber que los chupaductos pertenecen a una organización que opera lo mismo en San Juan del Río, que en Corregidora, Huimilpan y Querétaro. Ese sería el vínculo de los Rodríguez, Díaz y Yáñez, con la delincuencia organizada. Mientras la Procuraduría General de la República decide si solicita la orden de aprehensión contra Javier Rodríguez, dueño de la cadena de 18 casinos Big Bola, Interpol tiene activa una orden de búsqueda y presentación contra Díaz Álvarez. Los efectos de esta megainvestigación han trastocado la vida de estos hombres: Javier Rodríguez y Martín Díaz fueron ubicados hace unos cuantos meses en España. Hoy, pocos de sus amigos o familiares -como el senador Francisco Domínguez- conocen su ubicación y les visitan. Lo cierto es que el primero en desmarcarse de Martín Díaz fue ¡Amado Yáñez!, quien lo acusó de haber maquinado (o tolerado) lo que hoy es el fraude más grande contra una institución financiera en el país. Somos nada. **-MESÓN DE SANTA ROSA-** Documentado Según el analista de El Financiero, Rodrigo Varela, el escándalo ha tocado y afectado la imagen de los Casinos Big Bola. Por ello, la familia Rodríguez Borgio habría decidido vender sus 18 centros de apuesta en 150 millones de pesos. En su columna Corporativo, Varela afirma que “el avance en el proceso judicial en contra Amado Yáñez, dueño de Oceanografía, por el supuesto fraude a Banamex, también ha tocando a algunos de los socios de la contratista de Pemex. “El foco de atención se centra en estos momentos en los hermanos Javier y Oscar Rodríguez Borgio, quienes han puesto a remate los 18 Casinos Big Bola.” Sostiene que la operación se da a pocos meses de que se desprendieran de su negocio de estaciones de servicio al vender Grupo Gasolinero México (GGM) al empresario Carlos Sandoval. Los casinos Big Bola operan en la Ciudad de México, Veracruz (Boca del Río, Córdoba, Orizaba, Tuxpan), Campeche (Ciudad del Carmen), Guanajuato (Celaya, León), Estado de México (Atizapán, Tlanepantla, Metepec, Huixquilucan, Atizapan), Sinaloa (Mochis, Culiacán), Sonora (San Luis Río Colorado) y Querétaro, y cuentan con todos los permisos por parte de la dirección general de Juegos de la Secretaría de Gobernación de Miguel Ángel Osorio Chong. Ha trascendido que los Rodríguez Borgio han puesto un precio base de 150 millones de pesos por esas salas de juego que, dicho sea de paso, en su momento Gobernación les otorgó permisos con vigencia ilimitada, por lo que tiene un valor adicional con respecto a otras salas de juego, máxime cuando está en puerta la negociación en el Congreso de una nueva Ley de Juegos y Sorteos. Por ello –sostiene Rodrigo Varela- en el sector se menciona que el precio por las casas de apuesta de Big Bola podría duplicar la cifra del precio de salida, ya que se espera que con las nuevas reglas será más complicado la obtención de permisos. En las licencias a Big Bola se contempla además la apuesta remota que también ha venido creciendo, en especial a partir de las apuestas on line. “La realidad es que desde el año pasado los Rodríguez Borgio han estado haciendo liquidez, ya que en algún momento fueron vinculados al robo de combustibles a Pemex y además en operaciones de lavado de dinero, y tal parece en esta administración no podrán lograr las pingües ganancias que hicieron durante las administraciones panistas”. Doble contra sencillo. **-OÍDO EN EL 1810-** Empate. Que en los próximos días estará aquí el líder nacional del PAN, Gustavo Madero que, en declaraciones al periódico Excelsior (vea hoy nuestra página 5), dijo estar tablas en la lucha por la gubernatura de Querétaro y que nadie –ni Pancho ni Ricardo- tienen asegurada la candidatura. Habrá elección interna. Órale. **-¡PREEEPAREN!**- Históricamente, el tema de Drenas Pluviales en el municipio de Querétaro ha sido un reto para las administraciones capitalinas; tanto por la gestión de recursos como por la planificación a largo alcance en zonas que se sabe son propensas a sufrir algún tipo de afectación. Resultan interesantes los montos de inversión que se han ejercido en este rubro. En comparativo, la administración de Francisco Domínguez ejerció durante todo el trienio un total de 108.6 millones de pesos en este tipo de obras.

Síntesis de información local



LUNES 23 DE JUNIO DE 2014

El gobierno encabezado por Roberto Loyola estaría invirtiendo una cifra histórica, que rebasa los 160 millones de pesos en el tema. Y es que tan solo en 2013 se destinaron 56.5 millones de pesos a drenes pluviales, tanto en su infraestructura, como mantenimiento y planificación. Para este año, se aplicarán alrededor de 46.3 millones de pesos en obras de infraestructura hidráulica, destacando el convenio que está por firmar con la Conagua en el que se habla de tres proyectos en drenes por más de 61 millones de pesos. Superando así los 160 millones de pesos, a sabiendas de la gran importancia que tiene esta importante inversión para el desarrollo de Querétaro y que por años estuvo abandonado al no considerarlo como una prioridad. Los números son fríos y para muestra un botón. Al tiempo. -¡**AAAPUNTEN!**- Megaproyecto. En las próximas semanas estaría arrancando la construcción del Hotel Camino Real en la Ex Hacienda de Carretas, frente al histórico acueducto, con lo que se consolidaría la presencia de Olegario Vázquez Raña y Olegario Vázquez Aldir en nuestro estado. Recientemente adquirieron el equipo Gallos Blancos y ya tenían el Hospital Ángeles, que se extenderá a la Ciudad de la Salud, en el Junípero Serra. Para su hotel de cinco estrellas, que además contará con áreas comerciales, están esperando el visto bueno del INAH, lo que probablemente se otorgue porque preservarán el casco antiguo y los vestigios de Carretas. Así de fácil. Así de difícil. -¡**FUEGO!**- Cercano. Intensa agenda desarrollará este lunes el gobernador José Calzada, que inicia con Honores a la Bandera en la secundaria de Villas del Parque, arranca obras en Jurica, Juriquilla y Pie de Gallo, y remata en nuestra Plaza de Armas, en donde verá –entre cientos de aficionados- el juego de futbol México-Croacia. Nuestra selección utilizará su short negro y playera verde, por disposición de la FIFA. ¡Suerte! (PA, 2)

BAJO RESERVA

JUSTIFICACIÓN. La mayoría de los 25 diputados de Querétaro adquirieron, el año pasado, una unidad móvil la cual —se supone— brinda servicios de salud, asesoría y otros servicios en los diferentes distritos que representan. Cuando los legisladores recorrieron las calles a bordo de sus respectivos “diputamóvil” no faltaron las voces que cuestionaban el gasto que representa esta unidad, además si ese tipo de funciones corresponden al Poder Legislativo. El tema regresa a debate debido a una fotografía, difundida en las redes sociales, donde la unidad móvil del diputado por el partido Nueva Alianza, **Juan Alvarado Navarrete**, está en el campo de golf de San Gil, en San Juan del Río. En la imagen se puede apreciar que el equipo del legislador disfruta del juego. **LA PREGUNTA** obligada es ¿para eso sirven los impuestos de los ciudadanos? Incluso, el legislador también ha sido cuestionado por su ausencia durante la sesión de pleno en la cual se aprobó la reforma político-electoral, el pasado jueves. Por eso la homologación de la ley obtuvo 24 votos a favor y una inasistencia. En este espacio hemos mencionado que **Alvarado Navarrete** es el diputado que, históricamente, más faltas ha acumulado en la presente Legislatura. Aunque él ha justificado varias de ellas, en tela de juicio está su productividad legislativa. **LOS PRIMEROS.** Derivado de la aprobación de la reforma político-electoral, toca a los 18 Ayuntamientos de Querétaro refrendar el acuerdo. Los únicos municipios que han votado a favor del proyecto de iniciativa de Ley son Querétaro y Tequisquiapan, representados por los alcaldes priístas **Roberto Loyola Vera** y **Luis Antonio Macías Trejo**, respectivamente. Incluso, la votación ha sido por unanimidad y el posicionamiento de los ediles, así como los regidores, es de felicitación por contemplar la paridad de género para contender por algún cargo público en las próximas elecciones. También, han coincidido en que la figura de reelección es una forma de evaluar el compromiso y transparencia de los políticos. **ATENCIÓN.** La delegación Centro Histórico en el municipio de Querétaro está siendo objeto de muchas obras de mantenimiento, desde bacheo, lámparas, mantenimiento de las fuentes y monumentos, entre otras. El delegado **José Niembro Calzada**, si bien está enfocado en supervisar las acciones, también se ha reunido con representantes de los habitantes de condominios, quienes se dicen sentir olvidados, algunos de ellos habitantes de la calle Venustiano Carranza, donde están inconformes por la construcción de banquetas. Está claro que el Centro Histórico necesita una cirugía, pero los vecinos solo piden que se les consulte.

Síntesis de información local



LUNES 23 DE JUNIO DE 2014

BIENVENIDA. En el municipio de Corregidora, el secretario general de Comité Municipal de Querétaro del Partido Acción Nacional (PAN), **Antonio Rangel Méndez**, dio la bienvenida a nuevos militantes. Nos dicen que, en una comida ofrecida por dicho organismo político, tanto viejos como nuevos integrantes del PAN se reunieron para, una vez más, exhortarlos a la unidad de cara al próximo proceso electoral. En su mensaje, Rangel Méndez habló sobre los 11 valiosos meses que tienen los queretanos para decidir quiénes serán sus próximos diputados locales y federales, 18 presidentes municipales y el gobernador de Querétaro. El municipio de Corregidora se ha vuelto un bastión importante para los panistas más importante del estado, donde se congregan todos los grupos semana a semana. (EUQ p.2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS, IEQ

SEMANARIOS

El Economista

REVISTAS

PODRÍA ESTAR LISTA ESTA SEMANA

IEQ prevé agilizar resolución del caso Marcos Aguilar

Arlene Patiño
EL ECONOMISTA

TRAS AGOTARSE el tiempo que el Tribunal Superior de Justicia estableció para que el diputado federal, Marcos Aguilar Vega, entregara pruebas de su caso por actos anticipados de precampaña, la resolución del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) se dará de manera más ágil, ya que actualmente se cuenta con todos los antecedentes del análisis del caso, dijo el consejero electoral, Magdiel Hernández Tinajero.

“Estoy enterado de que convocarán a la brevedad, podría ser esta semana para tener lista esta situación, ya que debemos cumplir de manera rápida la sentencia de la Sala Electoral”, explicó.

La Sala Electoral local ordenó reponer parcialmente el procedimiento, para que el diputado llevara al Consejo General del IEQ la prueba documental privada, que consiste en los contratos que suscribió con la empresa que difundió los espectaculares con motivo de su informe de actividades legislativas, dijo Hernández.



Contrastes. De no haber cumplido, enviará un mensaje equivocado a la sociedad. FOTO EE: FRANCISCO PEÑA

El consejero electoral advirtió que el que deje de cumplir con llevar la prueba documental daría un mensaje equivocado a la sociedad queretana, además de considerarlo como un acto desafortunado para el órgano.

“Lo que yo pedí como consejero es que cumpla con la autoridad, que traiga el documento y aporte las pruebas que acrediten que no ha incurrido en un acto anticipado de precampaña”, informó.

Recientemente, la Sala Electoral local le dio como plazo al diputado federal tres días para entregar una prueba documental, y de esta manera, poder revertir la amonestación pública del IEQ por actos anticipados de precampaña.

**ASTERISCOS*******VEREDICTO**

Hoy, antes del encuentro entre México y Croacia, se analizará en el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, el recurso de reconsideración promovido por el representante del PAN ante este organismo, **Martín Arango García**, para que se tome en cuenta una nueva prueba –favorable– al diputado federal **Marcos Aguilar Vega**, en el caso de la amonestación que el instituto impuso al representante popular, al que acusó de realizar actos anticipados de precampaña. Hoy votarán de nuevo.

Regidor: más igualdad en elecciones, con reforma

Redacción

Durante la aprobación de la reforma constitucional en materia político-electoral por el cabildo del municipio de Querétaro, el regidor de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Rico, celebró que con ella se dará un paso más en materia de equidad de género en las contiendas electorales.

Como parte del posicionamiento de Movimiento Ciudadano, el regidor consideró que la reforma político-electoral ayudará a cumplir en el país y en el estado con los acuerdos internacionales que ha firmado México en materia de equidad de género, toda vez que aún se muestra la resistencia de los partidos políticos por brindar las condiciones necesarias para la participación igualitaria de las mujeres.

La reforma contempla que “los partidos políticos están obligados a establecer las reglas para garantizar

la paridad de género en candidaturas a diputados y fórmulas de ayuntamientos, en los términos que establezca la ley”.

Además, esta modificación constitucional (la cual espera que sea aprobada por dos terceras partes de los ayuntamientos de Querétaro para que el Congreso del estado cumpla con la declaratoria oficial, lo cual de acuerdo con el plazo fijado por la federación debe de cumplirse antes del 30 de junio) también ayudará a la representación de la mujer, la cual hasta ahora ha quedado subrepresentada, pues cabe destacar que actualmente sólo dos de 25 curules de la Legislatura son ocupadas por mujeres y sólo dos de las 18 presidencias municipales.

“De 1 millón 283 mil 65 ciudadanos que integran la lista nominal del estado (con corte al 5 de octubre del 2012), 668 mil 101 son mujeres (52%). Respecto a las presidentas municipales en la entidad, en los úl-



ARCHIVO EL UNIVERSAL

EQUIDAD. José Luis Aguilera Rico, regidor de Movimiento Ciudadano

timos 14 años en el IEQ se tiene el registro de cinco presidentas municipales únicamente, de las cuales dos han sido por sustitución”, explicó.

“Cabe mencionar que algunos posicionamientos han confundido, no tienen claro o tratan de engañar a la sociedad en cuanto al párrafo referido, ya que han mane-

jado que se otorgó la paridad en presidencias municipales, siendo ésta en las fórmulas de ayuntamientos, es decir, que todas las listas de fórmulas pudieran estar encabezadas por hombres, al igual que las sindicaturas, y dejar a las mujeres en los espacios de regidurías solamente”, dijo el regidor.



CERNIDERO POLÍTICO

Por César Lachira Sáenz*

Los cabildeos de Pancho Domínguez

El ofrecimiento de que va a existir "neutralidad" en el proceso y que no va a favorecer a Ricardo Anaya por parte de Madero es algo lógico

El acercamiento de Francisco Domínguez hacia Gustavo Madero con el fin de medir la posibilidad de competir al interior del Partido Acción Nacional (PAN) para la gubernatura de Querétaro tiene una doble acepción: a) "ingenuidad provinciana", cosa que dudamos; b) o en su caso, como diría el filósofo del pueblo, "malicia anticipada". Esta última sería la más aceptada y busca presionar a la dirigencia de su partido para jugar con cartas limpias, en un juego que de antemano perdió con Ernesto Cordero.

El ofrecimiento de que va a existir "neutralidad" en el proceso y que no va a favorecer a Ricardo Anaya por parte de Madero es algo lógico tratándose del presidente del PAN, absurdo sería que dijese lo contrario. El hecho de relatar públicamente lo comentado (no lo

acordado) resulta algo infantil, pues una cosa es el "deber ser" y otra el "ser".

Al afirmar que en dicha plática hubo el ofrecimiento de neutralidad, por tanto, dice el senador: "yo creo" porque "es la palabra de norteño y la palabra del presidente del partido".

Lo expuesto suena a un reglamo anticipado: "tú me prometiste", tú me dijiste". En primer lugar cabría decirle a Francisco Domínguez que en política la palabra ofrecida es coyuntural, que todo depende del momento o, como dice el refrán: "En política el ofrecer no empobrece y el no cumplir enaltece el arte de la mitomanía política", porque como bien reza el pragmatismo político: "la mentira en la política no es un recurso, es una cualidad".

Creo que Francisco Domínguez, para to-

mar una decisión de si compete o no, está esperando cómo se resuelve el caso de Oceanografía o su involucramiento en el caso de los casinos Big Bola, al menos de Querétaro, por lavado de dinero.

LAS MIL OBRAS Y UNA LLUVIA

Las lluvias de la última semana ponen al descubierto que las "mil obras" del presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola, no son tan sólidas como se anunciaron; tanto así que el actual auditor, Carlos Rentería, anunció que se llevará a cabo una auditoría al dren Cimatario I a fin de verificar si efectivamente las reparaciones fueron realizadas de acuerdo con las especificaciones técnicas.

Claro, las lluvias empiezan a poner al descubierto que los encarpados fueron superficiales y ya empiezan aparecer grandes baches. No cabe duda que la madre naturaleza puede cambiar la imagen de nuestros gobernantes y el futuro de los mismos.

POZO, EN LA MIRA DE MORENA

Las denuncias que la dirigencia estatal del

Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) ha realizado ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) en contra de Manuel Pozo, delegado de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), ponen movido el ambiente político, y uno que otro priísta aspirante a la presidencia municipal puede que hasta esté contento.

El fuego amigo va a estar a la orden del día, y hay que tener mucho cuidado en la entrega de despensas y bonos de los distintos programas de combate al hambre, pues es probable que no sólo la oposición, sino también en el contrincante interno filme el hecho y luego vengan los problemas, que incluso puedan sacar de la jugada al que

ya está bendecido.

Morena va con todo, y Manuel Pozo es el objetivo; claro, también lo son los otros políticos de la contienda, por lo que ahora en adelante veremos en las redes sociales una lucha encarnizada, que hace de la política un escenario de lucha nunca antes vista.

*Político

Twitter: @ceslachi

Las lluvias empiezan a poner al descubierto que los encarpados fueron superficiales y ya empiezan aparecer grandes baches

Política mexicana y rompimiento de paradigmas

JORGE HERRERA SOLORIO

En nuestro país, en materia política, existían dos paradigmas históricos, férreos y atávicos que marcaban los usos y costumbres de los depositarios del poder público, que finalmente han sido superados: 1) la separación Iglesia-Estado y 2) el sufragio efectivo, no reelección; el primero con un aroma (palabra puesta de moda por Carmen Aristegui) decimonónico y marcado por la vieja pugna de liberales y conservadores desde la guerra de Reforma y el segundo como resultado ideológico de la Revolución Mexicana.

Lo anterior viene a colación porque en esta semana, a mi modo de ver, se destacan localmente dos eventos que se relacionan con lo enunciado en el primer párrafo: el desayuno de los integrantes del Congreso del estado (20 diputados presentes y 5 ausentes para variar) con el Obispo Faustino Armendáriz y, el segundo, la aprobación de la reforma constitucional político-electoral para autorizar la reelección de alcaldes y diputados.

En cuanto toca a la temática de la separación de la Iglesia-Estado, es evidente que hace tiempo se terminó la vieja simulación en la relación que mantenían ambas insti-

tuciones, sobre todo por la ausencia de personalidad en la primera (Iglesia) y a partir de 1992, en el periodo salinista, es cuando se concreta la reforma al artículo 130 de la Carta Magna que dota de personalidad jurídica a las iglesias y se confiere el ejercicio de derechos políticos y civiles a sus ministros, así como la capacidad de adquirir, administrar o poseer bienes necesarios para su objeto.

De ahí que el desayuno habido entre la jerarquía católica y los legisladores se destaca como un evento de contenido histórico-local, ya que tuvo la característica de ser abierto, con medios de comunicación, ajeno a la opacidad y por ello es bienvenida la reunión; en espera, pues, de que la relación sea el nutriente necesario para la creación de mejores leyes y reformas sociales justas.

Por cuanto ve a la reforma constitucional local para autorizar la reelección de diputados y alcaldes, se rompe también con el viejo paradigma de no reelección y se legisla para que los presidentes municipales se puedan reelegir por un nuevo periodo de tres años, y los diputados hasta por cuatro distintos periodos consecutivos de tres años, de acuerdo al artículo 16.

La reelección en Querétaro comenzará a aplicarse a partir de quienes sean elegidos en 2015. También se reforma el artículo 32, para que lo actualmente se conoce como Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) cambie de denominación a Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), que pasa de ser un organismo público autónomo, a ser un organismo público local en materia electoral, en los términos previstos en la Constitución federal.

Y finalmente se crea un nuevo Tribunal Electoral del Estado de Querétaro en sustitución de la sala electoral del Tribunal Superior de Justicia (TSJ). Estará formado por tres magistrados propietarios y cinco supernumerarios designados por el Senado de la República.

Lo dicho, se han roto dos paradigmas políticos, seguramente en la evolución política habrá el rompimiento de otros, acorde a las exigencias de la nueva dinámica social.

Apostilla: Una nación debe tener una religión y ésta debe hallarse bajo el control del gobierno (Napoleón Bonaparte).

@JorgeHerSol jorgeherrerasolorio@gmail.com
Maestro en la Facultad de Derecho de la UAQ

Reforma e integración del órgano electoral



Desde
EIEQ

JOSÉ VIDAL URIBE CONCHA

Ex presidente del IEQ

Con el devenir del tiempo, y concluido el trabajo del Congreso de la Unión, en lo relativo a la Reforma Política -Electoral, se está en un trabajo legislativo, intenso, al interior de la República, a fin de homologar disposiciones en las Constituciones locales y en sus normas secundarias, para homologar y no tener contradicciones a los contenidos de las Leyes Generales de: Instituciones y Procedimientos Electorales, Partidos Políticos y en Materia de Delitos Electorales.

En el caso particular de nuestra entidad, de manera oportuna, la LVIII Legislatura del Estado tuvo intensa actividad en la Comisión Puntos Constitucionales y en su pleno, para cumplir en tiempo con las adecuaciones legales que impusieron las reformas federales.

Así, con el paso de estos días se está construyendo el andamiaje jurídico para preparar el desarrollo de lo que será el proceso electoral 2014 -2015, en Querétaro; debo decir que el resultado de concretizar las reformas electorales es la muestra palpable del interés para contar con las herramientas necesarias aplicables en meses próximos por el organismo público local, los partidos políticos y los ciudadanos. Estoy convencido que para desarrollar la actividad electoral se debe contar con las normas redactadas de manera cuidadosa que no den pauta a ninguna interpretación.

Se ha escrito lo suficiente, reconociendo al 2015 como un proceso electoral distinto a los anteriores, pues las reglas, sustento de su organización y desahogo, son totalmente di-

ferentes; resta ahora, tener una atención de cómo quedará en Querétaro la publicación integral de la reforma política-electoral.

Como parte de esta adecuación normativa, fue aprobado por unanimidad de los Consejeros Electorales el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) por el que se aprueban los Lineamientos para la designación de Consejeros Presidentes y Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales; publicado en el Diario Oficial de la Federación, el pasado 16 de junio. Lineamientos que servirán para establecer las disposiciones conforme a las cuales se instrumentará el procedimiento para la selección, propuesta e integración de los Consejos Generales de los estados y del Distrito Federal.

Cabe destacar que lo importante de estos lineamientos es la manera en que quedó determinado un método vinculado a los principios establecidos para la materia electoral, con reglas de transparencia y, en especial, por el principio de máxima publicidad.

Por la trascendencia que implica integrar el próximo Consejo General del Organismo Público Local en Querétaro, se debe tener en cuenta que se publicará y difundirá una convocatoria en la que se señalarán las etapas del proceso de selección, la cual incluirá: verificación de los requisitos legales, examen de conocimientos, ensayo presencial, valoración curricular y entrevista; adicionalmente, la Comisión del INE, a cargo de este procedimiento, considerará los siguientes aspectos de los aspirantes: historia profesional y laboral, apego a los principios rectores de la función electoral, aptitudes de idoneidad para el desempeño del car-

go, participación en actividades cívicas y sociales y, experiencia en materia electoral.

Un elemento novedoso en este procedimiento, fue encontrar que en el criterio de selección se procure atender la equidad de género y una composición multidisciplinaria; además, que en los casos que se requiera, también se atenderá a una integración multicultural.

En garantía a la responsabilidad del INE en esta integración, quedó señalado que los aspirantes que hayan cumplido los requisitos legales, presentarán un examen de conocimientos y, en su caso, un ensayo, cuya evaluación será tomada en cuenta al momento de valorar su idoneidad y capacidad para el cargo.

Otra fase de importancia será la entrevista a los aspirantes, la cual podrá ser de forma presencial o, excepcionalmente, de manera virtual.

Hoy nos encontramos en el tiempo de renovar las instituciones, lo que representa una gran oportunidad para designar a ciudadanas y ciudadanos que tengan ese espíritu de servicio y de aportación para dar continuidad al desarrollo de los procesos electorales en Querétaro. Convencido que, publicada la Convocatoria, el INE tendrá una gran tarea a decidir: aprobar un Consejo General en Querétaro a la altura de nuestra democracia competitiva, con perfiles idóneos; y que ese número de aspirantes, todos con posibilidades reales de ser nombrados, quede en personas comprometidas en guiar los destinos electorales próximos.

A través del tiempo, las instituciones van actualizándose; esto es lo que sucede en el Instituto Electoral de Querétaro, esta vez con nuevos retos y desafíos, nunca imposibles de cumplir. Seguro estoy, que todo cambio impacta; los colegiados son entes completos pero fructíferos en sus decisiones.